



CUT: 213570-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0928-2025-ANA-AAA.HCH

Nuevo Chimbote, 09 de noviembre de 2025

VISTO:

CUT	213570-2025	Fecha	01 de octubre de 2025
ALTUNA HERRERA, HILDEBRANDO ,DNI 18159917			
Representado por:			Documento
Emigdio Wilfredo Vela García			DNI 19062581
Informe Formalización			Fecha
0026-2025 - -ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/PAVB			03 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado La Loma materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: LA AMISTAD-MARCUCHAS-CONUMBARA-CASA BLANCO (PMVC-1402-B11) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0026-2025 -ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/PAVB, de la Administración Local de Agua Moche Virú Chao; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 2401.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de ALTUNA HERRERA, HILDEBRANDO con DNI 18159917, conforme al siguiente detalle:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 41214CF8

Titular					
ALTUNA HERRERA, HILDEBRANDO ,DNI 18159917					
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
Comité: COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA OSCOL PURRUPAMPA					
Predio					
La Loma					
Código predio		Area Total(ha)		Area servicio(ha)	
072616		1.17000		0.33100	
Bloque riego					
LA AMISTAD-MARCUCHAS-CONUMBARA-CASA BLANCO (Cód: PMVC-1402-B11)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua		Política		Dpto.	La Libertad
				Prov.	Otuzco
				Dist.	Sinsicap
		Administrativa		AAA	Huarmey Chicama
				ALA	Moche Virú Chao
		Geográfica		WGS84 UTM, Zona 17, E:750686.00, N:9129592.00	
Origen de fuente natural: Superficial			Manantial La Zarza		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:17 E:751225.00 N:9129443.00		
Volumen otorgado anual (m³)			2401.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
295	97	134	311	402	311
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
161	161	78	54	156	241

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a ALTUNA HERRERA, HILDEBRANDO con DNI 18159917 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua
Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN PABLO FERNANDEZ ACOSTA
DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUARMEY CHICAMA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 41214CF8